

Delimitación Conceptual del Desarrollo y Periodificación del Desarrollo Histórico-Social

*Por Alvaro MENDOZA DIEZ, de la
Universidad de Trujillo, Perú. Colabo-
ración especial para la Revista Mexicana
de Sociología en el Vigésimo Quinto
Año de su publicación.*

1. REVISIÓN DE LAS CONCEPTUACIONES DEL DESARROLLO.

1.1. *Literatura económica y sociológica sobre el desarrollo.* La mayor parte de la literatura existente sobre desarrollo económico ha sido escrita por los economistas antes que por otros especialistas en ciencias sociales, por ejemplo, los sociólogos. Las razones principales de esta contribución desigual son las siguientes:

1. La mayor antigüedad de la ciencia económica con respecto a la sociología. 2. La naturaleza intrínsecamente económica del desarrollo. 3. El nacimiento de la sociología en una época en que la economía política misma habíase convertido, de ciencia del desarrollo histórico capitalista, en ciencia de la estabilidad de este sistema, desalentándose así los esfuerzos encaminados a fundar una sociología genuina del desarrollo. Y 4. La creciente especialización científica y técnica que, al haber determinado la orientación de los estudios sociales hacia aspectos muy concretos y particulares del universo sociológico, viene retrasando la formulación de una teoría congruente sobre la sociedad como un todo.

1.2. *Crítica de los economistas del desarrollo.* Si los economistas hubiesen dicho todo cuanto debe decirse sobre el desarrollo económico, nada habría que objetar a su labor; por desgracia no ocurre así, y más bien hay que subrayar aquellos puntos en que han mostrado fallas más o

menos sensibles. Entre estos puntos destacamos principalmente los que siguen.

1.21. *Limitación del campo de estudio.* La gran mayoría de economistas centran sus estudios sobre la sociedad contemporánea únicamente, como si sólo hubiese existido desarrollo económico desde hace 400 a 500 años. En realidad, el desarrollo económico es tan antiguo que él si es que en el concepto hombre no consideramos al homínido que a través de la infatigable actividad del “homo faber” devino “homo sapiens”.

1.22. *Insuficiencia de las definiciones del desarrollo.* La limitación del campo de estudio ha determinado una serie de deficiencias en los conceptos sustentados por los economistas acerca del desarrollo. Las principales son las siguientes:

1.22.1. *Acepciones técnicas del desarrollo.* Llamamos acepciones técnicas del desarrollo a aquellas que enfatizan en los contrastes que se observan entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas de nuestros días. Una de ellas, por ejemplo, es la que concibe el desarrollo como el aumento de la producción o ingreso per cápita. Otra acepción técnica es la que lo define como el aumento de la producción que sobrepasa el aumento de población. Una tercera, en fin, es la que convierte en sinónimos desarrollo y productividad económica. Estas acepciones técnicas en realidad no son tanto definiciones del concepto de desarrollo entendido como proceso cuanto más bien indicadores de su existencia. ¿Hasta qué punto un indicador de la existencia de un fenómeno puede constituir la definición del fenómeno mismo? Un concepto cualquiera debe ser definido por su esencia, por sus características fundamentales y por su naturaleza.

Pero, aún considerando como acepciones las que acabamos de citar, son susceptibles de crítica, pues la medida del desarrollo, a nuestro juicio, está dada por las fuerzas productivas materiales y humanas, por su nivel y por la intensidad de su empleo. Por lo demás, los mismos economistas se han encargado de formular y puntualizar los vacíos y deficiencias de las acepciones técnicas mencionadas, de las cuales lo que más se acerca a lo que acabamos de decir es la encarnada en el concepto de desarrollo productividad.

1.22.2. *Acepciones sociales del desarrollo.* Son aquellas que lo relacionan de modo eminente con la elevación general de los niveles de vida

de la población. Estas acepciones se fundan, no en la descripción objetiva del fenómeno mismo, sino en los deseos subjetivos de los economistas, deseos que en la mayoría de los casos no son otra cosa que formulaciones demagógicas. La historia del desarrollo prueba que a menudo el crecimiento económica ha coincidido con una reducción de los niveles de vida, y a la inversa, que una aceleración del desarrollo que puede traducirse en una mejoría relativa de los niveles de vida de ciertos grupos humanos, conforme lo ilustra la política de “pan y circo” de los emperadores romanos. Todo esto sin contar con los argumentos expuestos por algunos economistas, Paul Baran, por ejemplo (“La economía política del crecimiento”).

123. *Falsas hipótesis sobre el desarrollo.* Gran parte de los textos de economía y de los contraídos al estudio del desarrollo contienen una serie de hipótesis falsas. Enumeramos las principales a continuación.

1.231. *La explosión demográfica.* En base a una restauración del malthusianismo, se dice que el desarrollo económico será ilusorio en la medida en que los países subdesarrollados vean en la reproducción su deporte favorito, ya que sólo hay crecimiento cuando los aumentos de producción sobrepujan a los aumentos de población. La refutación económica de esta hipótesis ya ha sido hecha por varios autores: Baran, Josué de Castro, etc., y no tiene objeto reproducirla aquí, pero en cambio la refutación sociológica aún no lo ha sido, razón por la cual debemos subsanar esta omisión, utilizando el único método que hace comprensible el problema, vale decir, el método sociohistórico. En tal sentido, cabría formular las siguientes hipótesis, sujetos a un estudio más prolijo; 1ª Cada forma social tiene sus propias leyes demográficas, y por ello exhiben un carácter histórico; 2ª la especificidad de las leyes demográficas es una función de las interrelaciones que se operan en el seno de cada forma social y, de manera especial, entre sus principales elementos, a saber: las fuerzas productivas materiales y humanas, el contexto institucional político-jurídico y el sistema de valores e ideales normativos de la conducta individual, estamental y clasista; 3ª En la moderna sociedad capitalista, la clase burguesa en su conjunto regula su prole con sujeción a los principios de centralización y concentración de la riqueza, principios que constituyen en el módulo mismo de desarrollo de la economía capitalista, mientras que las clases bajas se reproducen en una escala mucho mayor porque así lo exigen las leyes mismas del capitalismo, situándose las clases medias en un punto intermedio: cuanto mayor sea su tenor de vida tendrá a seguir y observar la misma conducta reproductiva que

exhibe la clase alta, propendiendo a imitar a las clases bajas cuanto menos sea su tenor de vida; 4ª La clase terrateniente durante la edad media se reprodujo sin más límite que el representado por la necesidad de no dividir el patrimonio, mediante la institución del mayorazgo; y 5ª) Las clases bajas en todas las formas sociales estratificadas se han reproducido en razón directa de los medios de subsistencia que les fueron proporcionados por las clases altas, las mismas que también se encargaron de crearles las condiciones para que se reprodujesen sin sobrepasar los estándares más bajos de vida, compatibles con la existencia misma de las clases altas en referencia.

El énfasis puesto en los inconvenientes de la natalidad excesiva es un indicador más de la debilidad de la ciencia económica oficial, que sitúa en el instinto genésico una culpa imputable al sistema económico mismo, a fin de encubrir su visible impotencia para difundir entre todos los hombres los frutos y bienes logrados por el maquinismo.

1232. *La escasez de capital.* Un razonamiento favorito que se esgrime para explicar el subdesarrollo de las regiones atrasadas es éste: los países atrasados son pobres porque no tienen capital (ahorros) y no tienen ahorros porque son pobres (son pobres porque no ahorran y no ahorran porque son pobres). Baran, con su tesis del excedente potencial, refuta este aserto a cabalidad.

1.233. *La carencia de espíritu de empresa.* Se echa de menos en los países subdesarrollados el espíritu emprendedor del capitalista. Se destaca que son regiones en las cuales la gente no tiene apego al trabajo ni a la iniciativa económica. Desde el punto de vista sociológico, cabe decir lo siguiente esta materia: 1º la figura del empresario es un caso particular de la teoría más general de los "grandes hombres"; 2º la teoría de las personalidades sobresalientes, a su vez, sólo puede entenderse a la luz de la hipótesis del foco cultural o tendencia que tiene toda la cultura a destacar más un aspecto determinado de su vida social, que otras; y 3º las circunstancias que explican la carencia de espíritu de empresa en los países subdesarrollados son las mismas que actúan en favor de la aparición del Estado-empresario.

1.234. *Enfasis exclusiva en la productividad.* Se argumenta que la obtención de tasas elevadas de crecimiento es un fenómeno que se correlaciona estrechamente con el aumento de la productividad, antes que con el mejoramiento de los niveles de vida, y que en tal sentido los trabajadores deben posponer sus mayores demandas de bienestar y

preocuparse, antes que nada, por elevar su rendimiento económico. Esta hipótesis, más que falsa, es evidentemente interesada no sólo porque refleja los puntos de vista de los empresarios sino porque también constituye un arma que permite realizar ciertos ajustes que socialmente se consideran inconvenientes y perjudiciales. Así, por ejemplo, en nombre de la productividad puede solicitarse la desaparición o consolidación de las pequeñas empresas en otras que por sus dimensiones considerables están mejor dotadas para lograr elevados rendimientos. Del mismo modo, puede estimarse que muchos contratos de trabajo son rígidos al no permitir el despido de obreros redundantes, cuya permanencia en el empleo conspira contra la introducción de maquinarias y procedimientos técnicos capaces de aumentar la producción.

El énfasis que se pone en la productividad debe, indudablemente, adoptar un carácter amplio y no restringido y circunscrito. Si no se alude, por ejemplo, a los efectos que en la productividad tendría la supresión de la propiedad territorial ociosa, improductiva e injusta, entonces el énfasis no es completo. Igualmente, si se desvincula la productividad de la naturaleza del comercio internacional en los países atrasados. Además, el impedimento para lograr el aumento de la productividad no proviene del lado del trabajador sometido a los sistemas de racionalización conocidos, sino de otros factores en los cuales el obrero no tiene prácticamente ninguna intervención ni responsabilidad. En suma, la productividad es un concepto no sólo técnico sino fundamentalmente económico-social.

1.3. *Crítica de los sociólogos del desarrollo.* Esta crítica comprende:

1.31. *El mundo subdesarrollado y la acción depredatoria de la sociología del siglo xx.* Consideramos que constituye un acto depredatorio el consumado por la “sociología del siglo xx” al haber eliminado en su totalidad, entre otros, los problemas relativos al progreso y a la evolución social, al factor social predominante y a las leyes sociológicas. De acuerdo con George Gurvitch (“La vocación actual de la sociología”), la eliminación de estos problemas se debe a que están “mal planteados, ligados a supuestos dogmáticos, o cargados de confusiones metodológicas”. Así, en lugar de enriquecer la herencia legada por la sociología del siglo xix, se le destruye injustamente. Lógicamente, para los pueblos subdesarrollados esta actitud evasiva no puede ser apreciada positivamente, dado que justamente quieren progresar, evolucionar y conocer las leyes del desarrollo susceptibles de aplicarse mediante una

manipulación racional de los factores más relevantes para el crecimiento económico. Hay que reconocer que el acto depredatorio a que hacemos alusión es, en parte, responsable de que tales pueblos vuelvan sus miradas a la sociología marxista, para la cual los problemas citados son los más importantes.

1.32. *El mundo subdesarrollado y la creciente especialización científica y técnica.* Como quiera que el desarrollo económico se halla ligado a la cuestión del sistema o forma social dentro del cual tiene lugar, deviene lógico que un estudio del primero exige también un estudio del segundo; sin embargo, este problema se soslaya arguyéndose que las cuestiones implicadas en el régimen económico-social constituyen juicios de valor y no juicios de realidad y que, por tanto, la investigación debe incidir solamente en las parcelas o micro-parcelas del universo social que se eligen y que pueden ser objeto de observación y manipulación experimental. La sociología norteamericana, en su casi totalidad, sustenta este punto de vista. De este modo, la especialización en el campo de las ciencias sociales ha venido a reforzar la actitud depredatoria a que nos hemos referido y que, aplicada al mundo subdesarrollado, es obviamente insuficiente y hasta injusta, por cuanto para los países atrasados el problema tiene que plantearse en términos globales: cómo una sociedad tradicional puede transformarse en una sociedad desarrollada. Por definición, país subdesarrollado es el que ha visto frustrado su desarrollo por fuerzas endógenas y, sobre todo, exógenas.

1.33. *Los aspectos sociológicos del desarrollo económico.* La contribución más importante que, hasta el presente, ha efectuado la sociología del desarrollo es haber relevado la significación de los aspectos sociológicos implicados en el crecimiento económico, y que están representadas por la cultura, las instituciones y los sistemas de valores y creencias.

1.4. *Conclusiones.* De todo lo anterior fluye que los economistas y los sociólogos, en su mayoría, no utilizan el método socio-histórico por cuya razón sus definiciones e hipótesis no son siempre completas ni veraces. Incluso, los mejores aportes de la sociología al estudio del desarrollo muestran que el fenómeno económico no es tratado de modo sociológico, cuando en realidad no basta con indagar sus "sociological aspects", sino que más bien los esfuerzos deben encaminarse a formular una teoría general del desarrollo, reivindicando el fenómeno económico mismo.

2. EL CONCEPTO CIENTÍFICO DEL DESARROLLO.

2.1. *Definición sociohistórica del desarrollo económico.* Proponemos la siguiente: El desarrollo económico, aspecto sustantivo del desarrollo histórico es un proceso social de carácter autónomo o subordinado en cuanto a las fuerzas sociales que la inician, y que consiste en la utilización de un equipo específico de fuerzas productivas materiales y humanas que, sobre la base de un medio natural dado generan un excedente económico el mismo que es manipulado de manera espontánea o consciente por la comunidad, en beneficio de todos sus miembros o de una parte de ellos solamente, dependiendo la duración del proceso del tipo dominante de relaciones de producción, y subordinándose al ritmo de crecimiento al mayor o menor entendimiento de las fuerzas productivas utilizadas, cuyo principal motor de desarrollo son los ajustes introducidos, de modo específico o revolucionario, en el contexto institucional de las formas jurídicas de propiedad y de las formas políticas de gobierno, así como de los correspondientes valores y actitudes éticas, culturales y espirituales en general, observadas por los individuos, grupos o clases comprometidas en el desarrollo.

2.2 *Explicación de los principales subconceptos implicados en la definición.* Ellos son los siguientes:

2.21. *Desarrollo económico y desarrollo histórico.* El primero constituye la columna vertebral del segundo, o mejor su sistema óseo. El hombre indudablemente es algo más que el pan pero sin pan no sería nada (Harry Elmer Barnes). Si bien es cierto que el "homo economicus" es una abstracción, no lo es menos que la historia presupone su actividad de modo eminente. Como dice Ruth Búnzel, la economía es la organización total de la conducta humana frente a los problemas de la supervivencia física. Por su parte, Gordon Childe asevera que a lo largo una ideología sólo puede sobrevivir si facilita el funcionamiento regular y eficiente de la economía, pues si lo traba la sociedad, incluyendo a la misma ideología, perecerán a lo largo.

2.22. *El punto de partida del desarrollo económico.* En su punto de partida el desarrollo puede ser autónomo si sus fuerzas matrices surgen y maduran en el seno mismo de la sociedad o pueblo de que se trata y, subordinado si esas fuerzas vienen de fuera, ya sea por conquista militar o por penetración económica, o por ambas a la vez.

2.23. *Desarrollo económico y fuerzas productivas.* Estas últimas son de dos clases: materiales (con qué se produce: tecnología) y humanos (quiénes producen: trabajadores en general). En nuestra definición, las fuerzas productivas incluyen también a las existentes en la fase paleo-mesolítica en que aún no se practicaba una economía productiva. Dentro de cualquier forma social, por tanto, el equipo de fuerzas productivas es siempre específico, esto es, que la tecnología exhibe un nivel determinado de desarrollo, al par que los hombres que la manipulan poseen también ciertos hábitos de trabajo, cierta experiencia productiva de carácter acumulativo.

2.24. *Desarrollo económico y medio geográfico.* Este último es, de por sí, indiferente al desarrollo, como lo prueba el hecho de que en unas fases de la evolución el hombre aprovecha ciertos elementos, y en otras fases aprovecha otros distintos, pero en ambos casos no se puede prescindir de él, por cuya razón su influencia debe estimarse como siempre constante, dependiendo las modalidades y facilidades o dificultades de su utilización de la naturaleza de las fuerzas productivas que, cuanto más avanzadas son, tanto más variaciones producen en el equilibrio alcanzado entre el hombre y su ambiente. En última instancia, es la forma social correspondiente la que hace inteligible el papel del medio geográfico en el desarrollo económico.

2.25 *Desarrollo y excedente económico.* Se llama excedente económico al plusproducto o parte de la producción total sustraída a las masas trabajadoras y cuya utilización ulterior se subordina directamente a los intereses específicos de la sociedad oficial en cuyo seno es obtenido, sociedad oficial que a su vez determina cuál es el nivel de subsistencia compatible con su existencia y con la de las masas trabajadoras que producen el excedente. Huelga subrayar la correlación entre excedente económico y sistemas de propiedad. En las sociedades extraoficiales, el nivel de subsistencia pasa a segunda plana ocupando el primero la lucha por apropiarse del excedente económico generado por las fuerzas productivas.

Por su volumen, el excedente puede ser pequeño y creciente. Este último a su vez es proyectivo o generador cuando posibilita el nacimiento del urbanismo, sin garantizar su existencia continuada (sociedades precapitalistas), y es definitivo o consolidado cuando asegura el rol preponderante de la ciudad, que subordina el campo (sociedad capitalista) y cuando devuelve a éste los frutos de la civilización urbana, tendiendo a borrar las diferencias entre ciudad y campo (sociedad socialista).

Por su composición, el excedente puede consistir en medios de subsistencia más que todo, o principalmente en medios de trabajo. Estos últimos, en la historia del desarrollo, han sucedido a los primeros, los mismos que fueran objeto de reducción deliberada en los estados iniciales, tanto del desarrollo capitalista como el desarrollo socialista.

Por su manipulación, el excedente económico puede ser espontáneo o no planificado¹ y planificado. Las únicas sociedades que manipulan conscientemente el excedente son aquellas que aparecieron en la transición de un régimen aclasista a otro aclasista (sistemas esclavistas del antiguo Egipto o del incanato, por ejemplo) y en la transición de un régimen clasista a otro aclasista (países socialistas de nuestros días). Por consiguiente, la planificación económica exige inexcusablemente una reorganización radical de la sociedad, lo cual supone la existencia de un Estado altamente centralizado, coercitivo y con poder suficiente para cumplir las tareas de la planificación.

Por la magnitud de su aprovechamiento o posibilidad, el excedente puede ser real o potencial. Baran es el autor de esta clasificación.² El primero es la diferencia entre producto total y consumo efectivo, o sea que es sinónimo de ahorro o acumulación mientras que el segundo es la diferencia entre el producto que *podría* obtenerse y el consumo que pudiera considerarse como esencial. El excedente potencia revela la irracionalidad del capitalismo y tiene además un enorme significado práctico para una sociedad capitalista en condiciones de emergencia o que se enfrenta a la necesidad del desarrollo.

El excedente no planificado es propio de los regímenes estratificados posteriores al esclavismo estatal (esclavismo democrático, feudalismo y capitalismo), mientras que el planificado sólo se ha observado en la fase inicial del esclavismo y en el socialismo. Está demás subrayar que en las formas sociales estratificadas el excedente beneficia a los detentadores del poder económico y político, mientras que en los socialistas beneficia a todos.

¹ Baran considera sólo tres variedades de excedente económico: real, potencial y planificado. Nosotros hemos categorizado su clasificación, utilizando criterios metodológicos que nos parecen más adecuados.

² El mismo Baran distingue cuatro formas en que toma cuerpo el excedente potencial no utilizado o desperdiciado: consumo excesivo de la sociedad, existencia de trabajadores improductivos, producto perdido a causa de la organización dispendiosa e irracional del equipo productivo y, finalmente, desempleo o producto no materializado. Si Baran hubiera llevado hasta sus últimas fuentes, y que nosotros hemos señalado en un libro de próxima aparición y del cual nuestras ponencias constituyen un resumen.

2.26. *La duración del proceso de desarrollo.* Independientemente del nivel alcanzado por las fuerzas productivas, la duración del proceso de desarrollo es tanto más dilatado dondequiera que la contradicción fundamental consista en la lucha del hombre contra la naturaleza (desarrollo acasista primitiva y desarrollo socialista contemporáneo), y es tanto menos dilatado dondequiera que la contradicción fundamental del desarrollo enfrente a unos hombres contra otros (esclavismo, feudalismo y capitalismo).

2.27. *El ritmo de desarrollo.* Si la duración del desarrollo es una función de las relaciones de propiedad, el ritmo, en cambio, esto es, su mayor o menor velocidad, depende de la eficacia de las fuerzas productivas materiales y humanas utilizadas. La historia de la tecnología y del trabajo así lo prueba, sin que haya necesidad de mayores abundamientos.

2.28. *Desarrollo económico y contexto institucional político-jurídico.* El principal motor de desarrollo de las fuerzas productivas generadoras del desarrollo está representado por los ajustes introducidos, de modo específico o revolucionario, en el contexto de las formas jurídicas de propiedad y de las formas políticas de gobierno. Un viejo contexto político-jurídico actúa como una camisa de fuerza sobre las fuerzas productivas, pero un contexto adecuado a ellas impulsa grandemente su desarrollo. De ahí que toda forma social, fundada en un tipo determinado de economía, elabore sus propios instrumentos políticos y jurídicos.

2.29. *Desarrollo económico, valores y actitudes.* La conciencia social del desarrollo, a través de las edades, ha seguido una dirección descendente, de arriba abajo y “del cielo a la tierra”. A las ideologías míticas y religiosas sucedieron las ideologías “racionalistas y voluntaristas”, y a éstas las ideologías sociales y las concepciones científicas. La conciencia social es el reflejo prospectivo de la estructura económica, e incluye actitudes tanto favorables, como indiferentes y hostiles al desarrollo por parte de los diferentes grupos o clases comprometidas directa o indirectamente. Marx, Engels, Max Weber, Sombart, Childe, Fromm, etc., etc., ofrecen a menudo análisis lúcidos sobre las ideologías diversas en sus relaciones con el desarrollo.

Conclusiones. Nuestra definición del desarrollo económico, en primer lugar, es una definición fundada en la sociología histórica; en se-

gundo lugar, es aplicable a cualquier forma social pasada o presente, así como a cualquier país, región o continente; en tercer lugar, demanda el concurso de toda una serie de ciencias afines y auxiliares; en cuarto lugar, exige una manipulación cuidadosa de los conceptos y subconceptos, imponiendo además la urgente necesidad de categorizar y clasificar hasta el refinamiento las nociones, de acuerdo con la forma social en que se apliquen, tratando de encontrar siempre las leyes particulares y generales de los fenómenos; y en quinto lugar, puede ser susceptible de aprovechamiento para los fines prácticos y para los propósitos mismos perseguidos por quienes consideren que sin planificación total y global no puede haber desarrollo económico.

3. EL PROBLEMA DE PERIODIFICACIÓN DEL DESARROLLO

3.1. *El Criterio Científico de Periodificación del Desarrollo.*³ Las denominaciones usuales empleadas para designar las diversas fases de desarrollo de la sociedad humana, desde sus orígenes hasta nuestros días, no pueden ser las mismas que las utilizadas para designar las fases del desarrollo económico. En este sentido, las denominaciones de historia primitiva, historia antigua, edad media, tiempos modernos y tiempos contemporáneos tienen que ser sustituidas por otras más exactas, precisas y científicas: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo. Estas expresiones tienen la virtud de subrayar las características esenciales de cada forma social o modo de producción.

La comunidad primitiva, como su nombre lo indica, designa aquella forma social comunitaria y aclassista que duró centenares de miles de años. El esclavismo, por su parte, alude a la primera sociedad de clases caracterizada por la relación amo-esclavo y que se extendió desde hace 5,000 años hasta el siglo v d. C. El feudalismo, igualmente, nos ofrece una nueva relación: señor-siervo, con una duración de, cuando menos, 1,000 años. El capitalismo, a su vez, sustituye la anterior relación por la de patrono-obrero, cuya vigencia es del orden del medio milenio hasta el presente. Finalmente, el socialismo, la más joven de las formas sociales mencionadas, se cumple y desenvuelve ante nuestros ojos en una serie de países, con una duración que aún no llega al medio siglo, y dentro de la cual no se registra ya ninguna relación de subordinación de tipo clasista.

Por la premura del tiempo, sólo desarrollamos la periodificación de la comunidad primitiva y del esclavismo, reservando para más tarde la periodificación de las tres formas sociales restantes: feudalismo, capitalismo y socialismo.

Las leyes específicas de desarrollo de cada una de las formas sociales señaladas dependen de las relaciones de producción, esto es, de aquellas relaciones de *coordinación o de subordinación* que se dan entre los hombres que vivieron en cada una de ellas. A su vez estas relaciones de coordinación o de subordinación están determinadas por la posición que ocupan los individuos frente a los instrumentos y medios de producción, de tal modo que si esta posición es de una propiedad total de los referidos instrumentos y medios de producción, se configura una sociedad acasista, igualitaria, cuyos miembros consideran como tarea fundamental del desarrollo la lucha contra el medio natural, antes que la lucha entre sí; pero si la posición mencionada es de una propiedad total de la riqueza por parte de una fracción de la sociedad, entonces se configura una estructura clasista y desigual, dentro de la que no existe armonía sino más bien luchas entre las facciones rivales. En este caso, las tareas del desarrollo para cada grupo se ofrecen como diametralmente opuestas. No está en el poder de los hombres crear a su capricho las relaciones de producción dentro de las cuales viven y, precisamente por eso, es que se hace posible la constitución de una verdadera sociología científica.

A su vez, dentro de las relaciones de coordinación, como de las relaciones de subordinación, ocurren y se dan ciertos rasgos, matices y peculiaridades que corresponden, más que todo, a la naturaleza de los subperiodos de cada forma social históricamente determinada. Son estas peculiaridades, justamente, las menos estudiadas con rigor científico. Por consiguiente, no es suficiente conceptualizar los periodos o formas sociales en términos de fuerzas productivas y relaciones de producción, cuya unidad indisoluble constituye la economía, sino que además es necesario conceptualizar, utilizando estas dos categorías, los subperiodos de cada forma social. Tal es la tarea que nos hemos impuesto en este trabajo.

3.2. *Hipótesis general sobre los periodos del desarrollo.* El desarrollo económico de cualquier forma social asume en un primer momento un carácter autocrático para luego, en un segundo momento, tornarse democrático hasta un punto en que, después de haber saturado su propio espacio geográfico, deviene imperialista, constituyendo este el tercero y último momento que marca el fin de la forma social correspondiente y la transición hacia otra forma social superior. El desarrollo económico en el primer momento es comandado autocráticamente por los individuos o clases que se ven compulsados a extender y consolidar nuevas relaciones de producción, utilizando formas coactivas de direc-

ción y gobierno, pues son las únicas susceptibles de favorecer el desarrollo de las fuerzas productivas. El desarrollo económico es, en el segundo momento, comandado por los mismos individuos o clases o bien por otras fuerzas sociales surgidas en el seno de la forma social correspondiente, pero en cualquier caso alcanza ésta su fase democrática de desarrollo. Finalmente una vez que ha colmado su propio "habitat", deviniendo imperialista, caso en el cual también utiliza necesariamente la fuerza del Estado para lograr sus fines.

La secuencia autocracia-democracia-imperialismo constituye una ley general del desarrollo económico en aquellos pueblos y culturas pertenecientes a las formas sociales que culminaron con éxito y victoriosamente el proceso de su desenvolvimiento, sin que éste fuese frustrado o impedido. Los rasgos peculiares que asume esta ley, válida para la forma social en su conjunto, se indican a continuación.

3.3 *Aplicación de la hipótesis general.* La secuencia mencionada, como se acaba de decir, se observa en todas las formas sociales que existieron y existen en el presente, como lo veremos en seguida.

3.31. *Subperiodificación de la comunidad primitiva.* Un empleo riguroso de los criterios históricos (conocimiento de los hechos) y lógico (interpretación de los hechos), debe llevarnos al convencimiento de que las relaciones de producción en el primer subperiodo de la comunidad primitiva adoptaron la forma de una autocracia masculina, en razón de ser el hombre el sexo que, a través de la caza, la pesca y la guerra, proveyó al grupo de mayores y mejores medios de subsistencia (carne, pieles, etc.), y de mayores y mejores medios de producción y de trabajo (herramientas y armas de piedra, hueso) y, finalmente, de protección eficaz. Los mayores aportes económicos y proteccionistas del varón labraron su predominio en el paleolítico y mesolítico. La primera división del trabajo que conoció la sociedad humana significó la explotación del sexo más débil, la mujer, cuya actividad económica sustentada en la recolección de frutos y raíces aportó únicamente una fuente supletoria de subsistencia, siendo entonces obligada a realizar las funciones de transporte de carga de toda especie. El plustrabajo rendido por la mujer no se caracterizó, naturalmente, en la obtención de un plusproducto a causa de la debilidad de las fuerzas productivas de entonces. La explotación de un sexo por otro antecedió a la explotación de una clase por otra y el plustrabajo antecedió también al plusproducto. La comunidad primitiva desconoció las clases pero conoció la explotación, conoció la cooperación en el trabajo de cazar animales, pero de éste la mujer esta-

ba excluida. La lucha del sexo femenino no podía, obviamente, asumir la forma de un choque directo con el sexo masculino pero nada impedía que buscara la manera de aliviar los rudos trabajos que desempeñaba. Postulamos la siguiente hipótesis: impulsada por la necesidad de aliviarse de los duros trabajos de transportar y acarrear bultos de toda clase, la mujer domesticó al perro e inventó el trineo en la fase mesolítica. Los manuales de historia económica se limitan a decir que en el mesolítico el hombre utilizó al perro como auxiliar de caza y que en esta fase también se utilizaron los primeros trineos. Nuestra hipótesis presenta a la mujer como una categoría que, a partir del mesolítico promovió el desarrollo económico de la comunidad primitiva.

La etapa subsiguiente constituye la culminación de los esfuerzos desplegados por la mujer, descubriendo la agricultura y la cría de animales, así como también “la química de la fabricación de cacharros, la física del hilado, la mecánica del telar y la botánica del lino y el algodón” (Childe). El neolítico, por tanto, representa el apogeo de la comunidad primitiva y las relaciones de producción se encarnan, siempre sobre un fondo aclasista, en la democracia femenina o liberación económico-social de la mujer que es ahora la que efectúa los mayores y mejores aportes a la economía. La organización gentilicia de la sociedad es el subproducto resultante de la primera gran revolución económica consumada por la mujer en el neolítico y que permitió sustituir el desarrollo fundado en una economía adquisitiva por un nuevo tipo de desarrollo sustentado en la economía productiva.

En el neolítico final o barbarie superior de la Edad del Cobre ocurren cambios notables en la estructura de la comunidad democrática: en forma gradual los sacerdotes asumen la dirección del grupo. Los labriegos eran sumamente supersticiosos y están listos a ofrecer dádivas a los dioses para que éstos manden siempre las lluvias. El grupo sacerdotal saca partido de esta situación de credulidad y dependencia. De este modo, la organización familiar de las fuerzas productivas se convierte en una traba de las relaciones de producción *embrionarias* que ya han surgido y que se han cristalizado en el gobierno sacerdotal. La contradicción tenía que resolverse a expensas de las fuerzas productivas familiarmente organizadas⁴ bajo la forma del cultivo individual y fa-

⁴ Son tres los principios más importantes englobados en el estudio de la ley fundamental del desarrollo que se conoce con el nombre de ley de la obligada correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción; a) las fuerzas productivas determinan las relaciones de producción; b) las viejas y caducas relaciones de producción frenan el desarrollo de las fuerzas productivas; y c) las

miliar de las parcelas. Había que poner término a esta situación mediante la extensión, generalización y consolidación de las embrionarias relaciones sacerdotales de producción, y había que hacerlo con tanto mayor urgencia cuanto que era la única forma de impulsar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las fuerzas productivas mismas. Y así ocurrió en efecto: la agricultura de regadío significó el hecho que liquidó la organización familiar del trabajo, mediante la subordinación del grupo, cuyos miembros fueron obligados a desecar pantanos, construir diques, canales, etc. Este trabajo cooperativo, a su vez, equivalió a una fuerza productiva nueva y superior. De este modo, la ley que rige el paso de un subperiodo a otro actúa en el sentido descendente, de arriba abajo, y no en el sentido ascendente, de abajo arriba, conforme se observa en el paso de una forma social a otra nueva.

En el milenio que precedió al año 3,000 a. C. se hicieron descubrimientos que realmente produjeron una segunda revolución o revolución urbana: riego artificial utilizando canales y presas (el cultivo neolítico o de raza era natural y de azada, pero no de arado), el arado (unión de la agricultura y la ganadería), rueda (vehículos y alfarería), bote de vela, metalurgia del cobre, etc. Hacen su aparición los excedentes de producción o plusproducto, y al precario "imperialismo neolítico de subsistencia" o nomadismo agrícola de la fase anterior sucede ahora un auténtico imperialismo depredatorio, siendo sus titulares principales los sacerdotes que buscan obtener mayores excedentes fuera de sus propios grupos. La comunidad primitiva llega a su término, y con ella también las relaciones igualitarias. He aquí el cuadro de desarrollo de este periodo.

nuevas relaciones de producción estimulan y motorizan el desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, creemos que este último principio no ha sido aún lo suficientemente ahondado. En tal sentido, estimamos que deben considerarse, cuando menos, tres modalidades en las nuevas relaciones de producción: primero, las embrionarias o no dominantes (caso de la aparición de los gobiernos sacerdotales en el neolítico final o Edad del Cobre); segundo, las semidominantes o desarrolladas (caso del capitalismo adueñado ya del poder político y del socialismo victorioso). Asimismo, dentro de la comunidad primitiva en su conjunto hay que distinguir las relaciones de producción generales, que explican por qué no hay clases, y las relaciones de producción particulares, que explican el predominio de uno u otro sexo y que explican también el desarrollo de las fuerzas productivas dentro de la comunidad primitiva. El estudio de todas estas modalidades debe hacerse con sumo cuidado.

CRONOLOGÍA (A partir de ahora)	ARQUEOLOGÍA	FUERZAS PRODUCTIVAS (Trabajo y ocupación)	RELACIONES DE PRODUCCIÓN (Organización Social)
500,000 a 10,000 años	Paleo-mesolítico	Recolección, caza y pesca. Domesticación del perro por la mujer.	Dominio económico y social del varón (autocracia masculina).
10,000 a 7 ó 6,000 años	Neolítico	Cultivo de rozada y cría de animales.	Liberación económica y social de la mujer (democracia femenina). Apogeo.
7 ó 6,000	Neolítico final o Edad del Cobre	Agricultura de regadío, arado tirado por bueyes, rueda, metalúrgica, navegación, transporte (asno, caballo y camello). Imperialismo balbuciente.	Estratificación inicial subordinación colectiva del grupo a la institución sacerdotal. Decadencia y transición al sistema de clases (esclavismo).

3.32. *Subperiodos de desarrollo de la sociedad esclavista.* Fueron tres: autocracia esclavista o esclavismo colectivo e indiferenciado de la Edad del Bronce, democracia esclavista o esclavismo clásico y diferenciado de la Edad del Hierro, y, finalmente, esclavismo decadente o imperialismo esclavista.

La ley que presidió el desarrollo de la autocracia esclavista puede ser formulada tentativamente del siguiente modo: El esclavismo autocrático consistió en un proceso, cronológicamente muy dilatado, de extensión y consolidación de las relaciones de producción surgidas en la fase de transición o descomposición de la comunidad primitiva (Edad del Cobre) que, sobre la base del aprovechamiento de las fuerzas productivas creadas en dicha fase de transición así como el aprovechamiento de las creadas con posterioridad (calendario solar, escritura, notación numérica y bronce), permitieron en primer lugar la esclavización colectiva o de conjunto de la población rural, y luego la esclavización colectiva e indiferenciada de tipo urbano, a expensas de los campesinos neolíticos supervivientes del propio grupo y de los individuos pertenecientes a grupos distintos que forjó un Estado despótico imperialista y militarista que supo utilizar en su provecho el monopolio de los principales instrumentos y medios de producción, así como de otros elementos culturales, asegurándose así no sólo la explotación brutal de las masas esclavizadas sino también frustrando el desarrollo amplio de una clase media urbana, hijo del comercio, la industria y el transporte, surgida en los estadios superiores de difusión de la economía monetaria, razón por la cual la sociedad en su conjunto tuvo una estructura biclasista, fundamentalmente.

Para el segundo subperiodo del régimen social que nos ocupa, formulamos la siguiente definición: La democracia esclavista o esclavismo de la Edad del Hierro que marca el apogeo de la sociedad esclavista en su conjunto, con una duración relativa y comparativamente breve y con otros fundamentos geográficos⁵ encarnó un tipo continuativo de desarrollo económico, determinado por un equipo superior de fuerzas productivas (herramientas y transporte marítimo, principalmente), las mismas que, al provocar a la larga la aparición de la moneda acuñada y de la escritura alfabética, generaron un sistema de relaciones de producción que sustituyó al esclavismo público de la Edad de Bronce por un nuevo tipo de esclavismo privado, dentro del cual la producción corría a cargo esencialmente de los esclavos, jurídicamente considerados como mercancías, y que eran reclutados, según los casos, tanto dentro del propio grupo como de grupos extraños, o de ambos a la vez, mediante el endeudamiento, la compra, la guerra, la piratería, etc., sometiéndoles a una cruel explotación por parte de las clases dominantes (terratenientes, comerciantes, industriales, prestamistas, contratistas y el Estado mismo) y, también, por parte de la clase media rural y urbana que cobró desarrollo e importancia no sin antes luchar por sus derechos, luchas a las cuales tampoco fueron ajenos los esclavos que continuamente se sublevaban contra sus amos o dueños, quienes al igual que

⁵ El análisis de los fundamentos geográficos del desarrollo económico de la humanidad nos muestra que en general, *no son los pueblos que han alcanzado los mayores progresos los que continúan el desarrollo*, pasando de un sub-periodo a otro dentro de la misma forma social, ni de una forma social anterior a otra más progresiva. Así, dentro de la forma social de la comunidad primitiva el paso del paleomesolítico al neolítico no se operó en las desordenadas geográficas en cuyos marcos se desarrolló la brillante cultura del magdaleniense europeo-francés, correspondiente al salvajismo más avanzado, sino en "grupos más humildes que en el lejano sud habían creado culturas menos especializadas y menos brillantes" (Childe). Del mismo modo, el esclavismo de la Edad del Hierro no se produjo en las áreas geográficas en que el esclavismo anterior a la Edad del Bronce logró su máximo desarrollo. Con el nacimiento del capitalismo ocurrió otro tanto: ni las repúblicas burguesas italianas, ni las monarquías absolutas de España y Francia, ni la liberal Holanda dan el paso hacia el maquinismo sino Inglaterra. Finalmente, el socialismo tampoco ha surgido en los países capitalistas más avanzados, como Inglaterra y Estados Unidos, por ejemplo, sino en otros más atrasados, como Rusia, países de Europa oriental, China, etc. Por consiguiente, el principio leninista de que el socialismo triunfará en los países menos desarrollados y no en los más desarrollados, no vendría a constituir más que la aplicación particular y concreta de una ley más general y universal. Desde luego, en la raíz de este fenómeno encontramos siempre que el factor causal es más que todo la presencia de relaciones de producción más permeables y menos rígidas.

los ciudadanos libres en general (sociedad tricalista) consideraron degradante el trabajo manual, dedicándose al cultivo de la democracia y de otras actividades espirituales.

Finalmente, para el tercer subperiodo, y último, de la sociedad esclavista, tenemos el siguiente enunciado; las peores contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, surgidas en la fase del esclavismo clásico o democrático de Roma, hallaron un desahogo temporal en el expansionismo imperialista que alcanzó los límites máximos del área de la civilización de aquel entonces, límites que una vez alcanzados habrían de revelar en toda su desnudez la naturaleza falaz de la prosperidad lograda por el régimen urbano desarrollado, pero no fundada en la liberación de fuerzas productivas superiores, iniciándose entonces un proceso de contracción que agudizó no sólo las luchas sociales entre los esclavos y campesinos contra sus amos y explotadores dentro de la metrópoli y las de ésta contra los pueblos conquistados, sino que también determinó el empobrecimiento y ruina de la clase media ligada a la industria, al comercio y al Estado, y como quiera que esta clase era el sostén más fuerte del régimen urbano, su derrumbe generó en vacío dentro del cual la institución económica de la esclavitud devino inoperadamente, razón por la cual toda la sociedad en su conjunto no tuvo más salida que revertir hacia el autoabastecimiento de tipo rural si es que quería sobrevivir, actuando como protagonistas de la reversión los terratenientes que no tuvieron más alternativa que confiar la producción rural a quienes tuviesen realmente interés en el trabajo de la tierra, esto es, a los colonos parcelarios, deviniendo así la institución del colonato un tipo de fuerza productiva superior que constituye ya el punto de partida de la nueva forma social del feudalismo que sustituye al esclavismo.

3.4. *Breve examen de algunas fuentes marxistas contemporáneas.* A continuación analizamos someramente algunas fuentes marxistas contemporáneas sobre la comunidad primitiva y sobre el esclavismo.

3.41. *Sobre la comunidad primitiva.* Citamos aquí a los manuales publicados por la Academia de Ciencias de la U.R.S.S. que conocemos: "Manual de economía política", "El materialismo histórico" y "Los fundamentos de la filosofía marxista"; en segundo lugar, citamos al profesor Mauro Olmeda, autor de "Sociedades precapitalistas" (dos primeros tomos); y en tercer lugar, al etnólogo peruano Emilio Choy con su ensayo: "La Revolución neolítica y los orígenes de la civilización peruana."

3.411. Los manuales citados de la Unión Soviética acusan, a nuestro juicio los siguientes vacíos y errores: *a*) no subperiodifican la comunidad primitiva; *b*) uno de ellos (“Manual de economía política”) incurre en absurdo al incluir dentro de la comunidad primitiva las Edades del Metal, cuando bien se sabe que esta forma social en su fase decadente sólo conoció el cobre, mientras que el bronce y el hierro corresponden ya a la sociedad esclavista; *c*) no explican las causas concretas que determinaron el progreso de las fuerzas productivas en el paleolítico en el mesolítico y en el neolítico. No basta indudablemente hablar de las relaciones de producción de tipo clasista como causa directa de ese progreso. Esta explican solamente por qué no hubo clases en la comunidad primitiva, pero no explican cuáles fueron los factores determinantes del enriquecimiento de las fuerzas productivas: domesticación del perro, cultivo, cría, hilado, tejido, etc. Únicamente el estudio de las relaciones entre los sexos hace comprensible este fenómeno, conforme lo hemos indicado oportunamente; y *d*) la formulación de la ley que presidió el desarrollo de la comunidad primitiva es demasiado general, pues no caracteriza de modo suficiente sus diversos subperiodos; especialmente el tercero que es de transición, en el cual lo viejo coexiste con lo nuevo, el neolítico final coexiste con el esclavismo inicial de la Edad del Cobre.

3.412. Mauro Olmeda, por su parte, considera cuatro grandes periodos en el desarrollo económico: *a*) prehistoria, que abarca al paleolítico, el neolítico, la Edad del Bronce y la Edad del Hierro; *b*) periodo histórico precapitalista, desde el siglo VIII a. C. hasta el desarrollo del capitalismo; *c*) capitalismo, y *d*) socialismo. Por lo que toca a la comunidad primitiva, el profesor Olmeda, en primer lugar, no utiliza esta denominación, excepto en el epílogo del tomo I, en donde habla del comunismo primitivo; en segundo lugar, incluye en la comunidad primitiva las Edades del Bronce y del Hierro, que configuran ya a los dos primeros subperiodos del esclavismo, como hemos visto oportunamente; en tercer lugar, omite el estudio de las relaciones de producción particulares que se establecen entre los sexos como factor determinante del progreso de las fuerzas productivas en el seno de la sociedad primitiva aclasista; y, en cuarto lugar, no formula de modo expreso las leyes de desarrollo de cada una de las etapas de esta forma social.

3.413. Emilio Choy, el mejor —y tal vez único— representante de la etnología científica en el Perú, percibe en el tránsito de la barbarie a la civilización en el Perú antiguo, una transformación económico-

social determinada por la aparición del grupo dominante de los sacerdotes que apelando a una esclavización colectiva y de conjunto de los labriegos hacen frente a las tareas impuestas por la agricultura de regadío y por la balbuciente civilización. Incluso propone el concepto de esclavitud menciada (esclavos de mente atada) para designar a esta esclavitud de conjunto, para diferenciarla de la esclavitud mancipada (esclavos de manos atadas) o esclavo-mercancía. En cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas en el seno de la comunidad primitiva, Choy incurre en la misma omisión de los autores anteriormente señalados: pasa de largo las relaciones sociales entre los sexos.

3.42. *Sobre el esclavismo.* Nos ocupamos de tres fuentes en el orden que sigue.

3.421. Los manuales soviéticos citados incurren en estos errores y omisiones principalmente: *a)* no esclarecen ni distinguen claramente los subperiodos del esclavismo implicados en las Edades del Bronce y del Hierro; *b)* se aferran tenazmente a la secuela esclavitud patriarcal y esclavitud clásica; *c)* para ellos sólo la esclavitud clásica fundada en el esclavo-mercancía es relevante, no obstante su duración incomparablemente inferior a la del esclavismo del Bronce; *d)* falsean la interpretación de las monarquías autocráticas e imperialistas del oriente, considerándolas como factores que trabaron el nacimiento de la propiedad privada del suelo, desconociendo el hecho evidente de que el desarrollo económico en la fase del Bronce fue comandado por estos regímenes despóticos, y *e)* la formulación de la ley económica fundamental del esclavismo es imperfecto, debido justamente a que sólo recoge las características de la fase desarrollada o clásica del esclavismo y no los rasgos esenciales.

3.422. Mauro Olmeda, por su parte, en su obra indicada incurre en estos errores y vacíos: *a)* las clases para él surgieron en Grecia (siglos VIII-VI a. C.) denominando castas a las que existieron en las monarquías orientales, lo cual es inadmisibile; *b)* no explica las relaciones de producción implicadas en el régimen de castas; *c)* no explica la aparición del Estado como instrumento de dominio de una clase sobre otra, sino de una casta sobre otra; *d)* no tiene un concepto claro sobre el excedente económico; *e)* no acepta la tesis de G. Childe sobre la segunda revolución neolítica o revolución urbana, expresando que después de la primera revolución económica neolítica, significada por el descubrimiento del cultivo y de la cría, hay que llegar al siglo XVIII para en-

contrar la segunda revolución significada por el maquinismo, pasando así por alto que en la dialéctica del desarrollo hay que reparar también en las fuerzas productivas humanas y que, por ejemplo, la cooperación equivale de hecho a la creación de una fuerza productiva superior; y *f*) su no aceptación de clases dominantes, clases medias y clases dominadas, lo lleva a incluir el esclavismo del Bronce en el marco del “comunismo indiferenciado”, cuando en realidad esta primera forma de esclavitud fue más bien un “esclavismo indiferenciado”, público, colectivo y autocrático.

3.432. Rigobert Guenther y Gerhart Schrot (“Problemas teóricos de la sociedad esclavista”) periodifican esta forma social, considerando tres fases: patriarcal, antigua y tardía. Sus errores más notables son éstos: *a*) mantener la denominación de esclavitud patriarcal, reconociendo expresamente que en esta primera fase la esclavitud no fue la forma de producción predominante; *b*) llamar fase antigua a lo que en realidad fue la fase clásica o democrática del esclavismo; *c*) llamar impropriamente fase tardía a la que en realidad fue la fase decadente de la sociedad esclavista; *d*) manifestar que la primera división de clases de la comunidad consistió en “ricos” y “pobres” y no en amos y esclavos, apartándose así de los cauces de la sociología científica que exige conceptualizar adecuadamente las relaciones de producción en cada subperiodo del esclavismo; *e*) no considerar más esclavo que aquel que es objeto de compra-venta, error en el que incurren también los manuales de la Unión Soviética y Mauro Olmeda, motivo por el cual pecan todos de idealismo jurídico; *f*) declarar expresamente que la fase dilatadísima del esclavismo del Bronce, a la que dominan esclavitud patriarcal, “no necesita de una ley fundamental propia”; *g*) no percibir que los subperiodos del esclavismo del Bronce y del Hierro fueron cuantitativos, mostrando en cambio perplejidad al declarar que el Estado en la fase patriarcal de la esclavitud fue anterior a los esclavos mientras que en la fase antigua fue posterior a ellos; y *h*) no advertir el hecho sumamente importante de que la continuidad del desarrollo de un subperiodo a otro y de un periodo a otro se opera en áreas geográficas favorables y distintas, en las cuales las relaciones de producción no se han petrificado, sino más bien se han permeabilizado, haciéndose posible así la continuidad del desarrollo económico de la sociedad humana en su conjunto.